

ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Dra. Abraham, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO C/ALCAIDE ANTONIO y/o quién resulte propietario s/Apremio (Exp. 1627/03), se cita de remate al nombrado y/o quién resulte propietario del inmueble empadronado en la Sección 16 Manzana 0 Gráfico 199, Cta. 1600406-10, según el siguiente Decreto: Rosario, 28 de agosto de 2001.- Por presentado con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito del poder acompañado el que se devuelve por ser general dejándose copia. Por iniciada demanda de Apremio. Cítese de remate a la demandada, para que en el término de ocho días oponga excepción legítima. Trábase embargo sobres bienes de la demandada por el capital reclamado, con más la suma de 50% del capital, estimado provisoriamente para intereses y costas. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado, y/o la oficina respectiva.- Dr. Amsler, Juez.- Dra. Carosia, Secretaria.- Rosario, 20 de agosto de 2002.- Por ampliada la demanda en la suma expresada, téngase presente.- Agréguese la documental acompañada. Notifíquese por cédula. Dr. Amsler, Juez.- Dra. Carosia, Secretaria.- Rosario, 12 de noviembre de 2003.- Con noticia del demandado, téngase por ampliada la demanda en la suma y por los conceptos expresados. Agréguese el certificado acompañado.- Dra. Abraham, Juez.- Dra. Ravena, Secretaria.- Rosario, 9 de noviembre de 2004.- Con noticia del demandado, téngase por ampliada la demanda en la suma expresada.- Agréguese el certificado acompañado.- Dra. Abraham, Juez.- Dra. Ravena, Secretaria. Rosario, 21 de noviembre de 2006.- Angel M. Granato, secretario.

S/C 3506 Mar. 2 Mar. 6

Por disposición del Dr. Jorge Norberto Scavone, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación, en autos caratulados MARTINOTTI YANINA MARIA s. Propia Quiebra, Exp. N° 1405/06; se ha resuelto bajo auto N° 65 del 5/02/07; declarar en estado de falencia a la nombrada, empleada de la provincia, argentina, DNI. N° 27.773.933, cuyo domicilio es Sarmiento 253 de Arroyo Seco, prov. Santa Fe.- Prohíbese efectuar pagos a la fallida, bajo pena de ineficacia.- Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla.- Firman: Dr. Jorge N. Scavone - Juez Dra. Viviana Cingolani - Secretaria.- Rosario, 15/02/07.- Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/C 3526 Mar. 2 Mar. 8

N° 270. Rosario, 22/2/07. Y Vistos: Los presentes caratulados LARROUDE MARIA GRACIELA s/Quiebra Expte. Nro. 1506/05, que tramitan por ante este Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, en los que a fs. 29 la Sindicatura acepta el cargo; constancias obrantes en autos y normas pertinentes; Resuelvo: Ampliar la resolución N° 3625 de fecha 07 de noviembre de 2006, con los siguientes puntos: 17º) Fíjase el día 13 de abril de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación al Sr. Síndico actuante CPN Juan Carlos Romagnoli, con domicilio en calle Tucumán 1726 de esta ciudad de Rosario, cuyos días y horarios de atención fueron fijados de lunes a viernes

de 9 a 12 hs. y de 16 a 19 hs; 18°) Fíjase el día 29 de mayo de 2007 como fecha para la presentación del Informe Individual; 19°) Fíjase el día 25 de julio de 2007 como fecha para la presentación del Informe General; 20°) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese, dése copia y hágase saber. Silvia A. Cicuto, Juez; Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 3527 Mar. 2 Mar. 8

El Sr. Juez de 1ª Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nom. de Rosario, en los autos caratulados NORTH MANAGEMENT TRADE S.A. c/CASTILLO DENTAL SH Y OTROS s/Ordinario ha dispuesto. Rosario, 07/12/06. No habiendo comparecido a estar a derecho los herederos de José Antonio Castillo, decláreselos rebelde y siga la causa sin su participación. Para sorteo de Defensor de Oficio fíjase fecha de audiencia para el día 30/05/07 a las 10 hs. Rosario, 26 de febrero de 2007. Fdo. Dra. Mónica Gesualdo, Secretaria.

\$ 11 3504 Mar. 2 Mar. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de la Décima Quinta Nominación de la ciudad de Arroyo Seco en los autos caratulados: COOPERATIVA DE LUZ Y ENERGIA ELECTRICA DE ACEBAL LTDA. c/BLANCO NESTOR F. s/Ejecutivo (Expte. N° 290/2006), se cita a los herederos del Señor demandado NESTOR FABIAN BLANCO para que dentro del término del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho y deducir oposición de la gestión promovida por Cooperativa de Luz y Energía Eléctrica de Acebal Ltda., sobre ejecutivo.- Fdo.: Dr. Alberto Juan Llorens (Secretario); Dra. Dora M. Corrente (Juez). Alberto Juan Llorens, secretario.

\$ 11 3495 Mar. 2 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, Dr. Scavone, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados MURILLO GUILLERMO s/Quiebra, (Expte. Nro. 1178-00), que en fecha 21 de diciembre de 2006 se ha presentado la reformulación del proyecto de distribución de fondos. Secretaría. Rosario, 15 de febrero de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/C 3477 Mar. 2 Mar. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nom. a cargo de la Dra. Silvia Ana Cicuto, Juez, Secretaría de la Dra. Edith Mercedes Caresano, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/REMONDINO, PEDRO HOY PROA 20 SRL s/Apremio.- Expte No 2002/01; se ha dictado lo siguiente: N° 64 Rosario, 8/2/07.- y Vistos: ... y Considerando: ... Fallo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución contra PROA 20 SRL, hasta tanto la actora Municipalidad de Funes se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más el interés que corresponda de acuerdo a las normas legales vigentes en la materia.- 2) Costas al vencido (art.

251 CPCC).- 3) Difiriendo la regulación de honorarios hasta su oportunidad.- Insértese y hágase saber.- (Autos Municipalidad de Funes contra PROA 20 SRL sobre Apremio, Expte. N° 2002/01).- Fdo: Silvia Ana Cicuto, Juez - Edith Mercedes Caresano, secretaria.-

S/C 3489 Bis Mar. 2 Mar. 6

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ª. Nominación de Rosario, en autos PICHETTO, MARIA TERESA s/Quiebra, Expte. N° 1195/96, ha ordenado publicar Edictos por dos días, haciendo conocer la presentación del Informe Final, Proyecto de Distribución y Regulación de Honorarios de Primera Instancia, que se ponen de manifiesto por el término de Ley. Rosario, 22 de febrero de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

S/C 3470 Mar. 2 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito de Ejecución N° 1, Dr. Federico Amsler - Juez, Dra. María R. Passero - Secretaria; dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD de FUNES c/AMATO JUAN y/o KANTIER Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera s/Apremio - Expte. 10682/05, se notifican las siguientes providencias: Rosario, 10.05.06.- Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50 % estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Cumplimente con el art. 35 del C.P.C.- Fdo. Dr. Federico Amsler - Juez, Dra. María R. Passero, Secretaria. Rosario, 30 de Noviembre de 2006.- Téngase presente. Notifíquese como se pide. Por desistida de la acción contra Juan Amato.- Fdo. Dr. Federico Amsler - Juez, Dra. María R. Passero, secretaria.

S/C 3491 Mar. 2 Mar. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados COMUNA DE PUEBLO ESTHER c/ESPECHE LUCIANO MAXIMO y/o ACTUAL PROPIETARIO y/o RESPONSABLE s/Apremio (Expte. N° 1089/06), ha dispuesto citar de remate a la parte demandada LUCIANO MÁXIMO ESPECHE por el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales conforme el artículo 28 de la ley 5066 por el término de ley. Rosario, 23 de febrero de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

S/C 3468 Mar. 2 Mar. 6

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ª. Nominación de Rosario, en autos PIAZZA VICENTE s/Quiebra, Expte. N° 1133/96, ha ordenado publicar Edictos por dos días, haciendo conocer la presentación del Informe Final, Proyecto de Distribución y Regulación de Honorarios de Primera Instancia, que se ponen de manifiesto por el término de Ley. Rosario, 22 de Febrero de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

S/C 3471 Mar. 2 Mar. 5

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación, Dra. Liliana Giorgetti - Juez, Dra. Mónica Gesualdo - Secretaria; dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD de FUNES c/ BILLONI O. y/o SERVITOR INMOBILIARIA CONST. FINANCIEROS s/Apremio, Expte. N° 1533/06, se notifica las siguientes providencias: Rosario, 16 de Diciembre de 2003.- cumpla con la Ley 10244 y se proveerá. Expte. 11769/03.- Fdo. Dra. María C. Carosia - secretaria.- Rosario, 3-12-04.- cumpla con la Ley 10.244 y se proveerá.- Expte. 11769/03. Fdo. Dra. María C. Carosia - secretaria.- Rosario, 29-11-05.- cumpla con, la Ley 10.244 y se proveerá.- Expte. N° 11769/03.- Dra. María C. Carosia - secretaria.- Rosario, 19 de Diciembre de 2005.- Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa. Por iniciada demanda de apremio. Cítese de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución sin más trámite. Trábase la medida cautelar solicitada hasta cubrir provisoriamente para intereses y costas la suma de \$ 3.280,51.- que se estima provisoriamente para cubrir capital reclamado más eventuales intereses y costas. Líbrese el despacho respectivo a sus fines. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen empleados del Juzgado y/o la Oficina de Mandamientos y Notificaciones.- Expte. 11769/03.- Fdo. Dr. Federico Amsler - Juez.- Dra. María C. Carosia - secretaria.- Rosario, 18.5.06.- Advirtiéndole al proveyente que la presente demanda excede la competencia por valor asignada a Justicia de Circuito de Ejecución, ocurra ante quien corresponda.- Expte. 11769/03.- Dr. Federico Amsler - Juez, Dra. María C. Carosia, secretaria. Rosario, 4 de diciembre de 2006.- Por recibidos. Téngase presente. Notifíquese por edictos que se publicarán por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL.- Expte. N° 1533/06.- Fdo.: Dra. Liliana Giorgetti, Juez - Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 3492 Mar. 2 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Circuito de Ejecución Civil de la 1ra. Nom., Dr. Federico Amsler, Juez - Secretaria del Autorizante dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/LOS BAGUALES S.R.L. y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio, Expte. N° 15491/01, se ha dictado lo siguiente: N° 10324 Rosario, 1 Set. 2006. Y Vistos: Las operaciones de remate y cuenta de gastos practicadas por el martillero actuante; Y Considerando: Que puestas de manifiesto en la oficina por el término de ley las mismas no han sido observadas por las partes; Resuelvo: Aprobarlas en cuanto por derecho hubiere lugar. Insértese y hágase saber.- (Autos: Municipalidad de Funes c/Los Baguales S.R.L. s/Apremio, Fdo.: Dr. Amsler, Juez -, Dra. Carosia, Secretaria.- Rosario, 24 de Noviembre de 2006.- Por practicada planilla. Téngase presente. Póngase de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Al pedido de regulación: autos. Agréguese copia de AFIP.- Fdo.: Dr. Amsler, Juez - Dra. Artacho, Secretaria en Suplencia.- N° 15819 Rosario, 29 Dic. 2006.- Y Vistos: Lo solicitado régulanse los honorarios de la Dra. Mariela M. de L. Santiago por los trabajos expresados, en la suma de \$ 1.511.- Art. 8 Inc. h Ley 6767, los que serán abonados por quien corresponda. Vista a Caja Forense. Insértese y hágase saber.- Fdo.: Dr. Amsler, Juez - Eugia

Naldi Artacho, secretaria en Suplencia.-

S/C 3490 Mar. 2 Mar. 6

La señora de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, vacante, secretaria de la Dra. Adriana Isabel Munini, hace saber que en los autos caratulados: LA CENTRAL DEL PLATA S.A. DE SEGUROS s/Liquidación Judicial Forzosa, (Expte. N° 1191/96), se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y se encuentran regulados los honorarios de ley, según lo dispuesto por el artículo 218 y 228 de la LCQ.- Dos días - sin cargo. secretaria, 16/02/07 - Adriana Isabel Munini, secretaria.

S/C 3469 Mar. 2 Mar. 5

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados COMUNA DE PUEBLO ESTHER c/SETECASI MATILDE LEONOR y/o ACTUAL PROPIETARIO y/o RESPONSABLE s/Apremio, Expte. N° 1066/06, ha dispuesto citar de remate a la parte demandada Matilde Leonor Setecasi de Abaca por el término y bajo los apercibimientos de Ley. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales conforme el artículo 28 de la ley 5066 por el término de Ley. Rosario, 23 de febrero de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.-

S/C 3467 Mar. 2 Mar. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: COMUNA DE PUEBLO ESTHER c/ALFONSO JOSE y/o ACTUAL PROPIETARIO y/o RESPONSABLE s/Apremio, Expte. N° 80/04), ha dispuesto citar de remate a los titulares del loteo María Azucena Esperanza y Carlos Alberto Julián Macoc y Aguirre, para que en el término perentorio de ocho días opongan excepción legítima bajo las prevenciones de Ley. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales conforme el artículo 28 de la Ley 5066 por el término de ley. Rosario, 23 de febrero de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.- Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.-

S/C 3466 Mar. 2 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez de Circuito de ejecución Civil Nro 2 Dr. José Luis Sedita, Juez - Secretaría del Autorizante dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/SCARPONI, EUGENIO y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio. Expte. 11642/03; se ha dictado el siguiente fallo: Nro 322 Rosario, 8.2.07.- y Vistos: ... y Considerando: ... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra bienes de SCARPONI Eugenio Agustín hasta tanto la arte actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de \$ 2.044,21.-, con más los intereses y costas según el considerando de la presente. Los honorarios de apoderado de la Municipalidad de Funes

interviniente en estos autos, se regularán practicada la planilla respectiva, con intervención de la Caja Forense. Insértese y hágase saber.-Fdo.: Dr. José Luis Sedita Dr. Carlos Barés, secretario subrogante.

S/C 3488 Mar. 2 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C y C de Distrito de la 15ª. Nominación de Rosario Dr. Carlos Cadierno, en los autos SPITALE OSCAR O c/GONZALEZ NARCISO Y OTRA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nro 1787/04, se ha ordenado citar a NARCISO SIMON GONZALEZ Y EDELMIRA BIZCAINO, y terceros adquirentes , si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad , por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días siguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama con más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en el 30% de la suma reclamada; u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la notificación por cédula. Notifíquese. Datos Del Inmueble: Dto Rosario, Tomo 292 A Folio 681 N°. 100167 Secretaria, Rosario, 26 de Febrero de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 55 3475 Mar. 2 Mar. 8

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de Rosario, Dr. Hernán G. Carrillo, hace saber que en los autos caratulados MERAYO CLAUDIO s/Quiebra Expte. N° 886/95, se han regulado los honorarios de los profesionales correspondientes por las actuaciones en los presentes, en la suma de \$ 2.000, para la Dra. Carla M. Deseta y Dr. Ricardo A. Huerta y \$ 1.900 al Dr. Juan A. Spadaro. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 3487 Mar. 2 Mar. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados COMUNA DE PUEBLO ESTHER c/AMARTINO E. y/o ACTUAL PROPIETARIO y/o RESPONSABLE s/Apremio (Expte. N° 711/04), ha dispuesto citar de remate a los demandados Edmundo Amartino y Lualpe S.R.L. por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales conforme el artículo 28 de la ley 5066 por el término de ley. Rosario, 23 de febrero de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

S/C 3465 Mar. 2 Mar. 6

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de Rosario, a cargo de los autos MAMMELLA EDGARDO s/Usucapión, Expte. N° 346/94, cita y emplaza a los propietarios

del bien inmueble ubicado en la calle Barra entre las de Amenábar y Gaboto. Ubicado a los 43.30 mts. de la calle Gaboto hacia el N. compuesto de 4,28 mts. de frente al O. sobre calle Barra, por 37.47 mts. en su costado N., por 13,63 mts. en su costado Este, y de allí una poligonal que tiene en su costado S. 10,65 mts. continúa con una línea en su costado O. de 9.35 mts. y otra línea en su costado S. de 26,28 mts. encerrando una superficie de 259,95 m2. Inscripto el Dominio al T° 223C, F° 1707, N° 105.143: T° 94ª, F° 313, N° 18449 y T° 441, F° 546, N° 13.805 en el Registro Gral. de Propiedades a Nombre de JUAN REMIGIO TONUCCI y AGUSTIN TONUCCI y/o a sus Herederos, ambos con domicilio en calle Barra 3079 de esta ciudad, a comparecer en autos dentro del término de 3 días, bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 6 de febrero de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□3493□Mar. 2 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la Octava Nominación de Rosario, Dra. Giorgetti, Secretaría de la autorizante, se hace saber que en los autos caratulados BANCO DE SANTA FE S.A. c/VARGAS, RUBEN MIGUEL s/Cobro Ejecutivo, Expte. 108/92, que tramitan por ante este Juzgado, se ha dictado la siguiente sentencia: N° 572. Rosario, 13 Mar. 2006. Y Vistos:... Y Considerando:..., Fallo: I) Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor Nuevo Banco de Santa Fe S.A., se haga íntegro cobro de la suma de Pesos Veinticuatro mil treinta y nueve con ochenta y cinco centavos (\$ 24.039,85) la que se detallará por planilla que practicara la actora, con más un interés equivalente a la tasa activa sumada que aplica el Banco Nación Argentina para sus operaciones comerciales de descuento, desde la mora y hasta el día de su efectivo pago. II) Costas al vencido (art. 251 CPCC). III) Los honorarios se regularán oportunamente. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 108/92).- Fdo.: Dra. Giorgetti, Juez; Dra. Gesualdo, Secretaria.- Rosario, 20 de febrero de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 11□3502□Mar. 2 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Segunda Nominación de Rosario, Dr. José Luis Sedita, Secretaría del autorizante, se hace saber al Sr. ARIEL GUSTAVO AGUIRRE que en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA (FIDEICOMISO SUQUIA) c/AGUIRRE, ARIEL GUSTAVO s/Cobro Ejecutivo, Expte. 5316/03 se ha decretado la siguiente sentencia: N° 15283. Rosario, 07 Nov. 2006. Y Vistos:...; Y Considerando:..., Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra Ariel Gustavo Aguirre, hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito el que asciende a pesos quinientos noventa y cinco con siete centavos (\$ 595,07), con más los intereses desde la mora y hasta su efectivo pago, según lo establecido en el Considerando de la presente. Costas a la demandada. Difiérase la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese, déjese copia y hágase saber. Fdo.: Dr. Sedita - Juez; Dr. Fertitta - Secretario. Rosario, Dr. Edgardo Fertitta, Secretario. Rosario, 17 de noviembre de 2006. Edgardo Mario Fertitta, secretario.

\$ 11□3505□Mar. 2 Mar. 6

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación

de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RODOLFO MAXIMILIANO PONCE para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 23 de febrero de 2007. Angel M. Granato, secretario.

\$ 15□3476□Mar. 2 Mar. 15

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Luis Alberto Ramunno, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña CATALINA MARTHA ROSATI, por 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Secretaría, 22 de Febrero de 2007.- Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□3474□Mar. 2 Mar. 15

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don JULIO ANRRIQUES por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 23 de febrero de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□3473□Mar. 2 Mar. 15

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANGELA JOSEFA MAESE y don JUAN BAIOSCHI por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 23 de febrero de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□3472□Mar. 2 Mar. 15

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don ERNESTO MIGUEL PIANCINO por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 23 de febrero de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□3463□Mar. 2 Mar. 15

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos,

acreedores o legatarios de Don GARELLO MIGUEL ANGEL, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 26 de febrero de 2007. María Andrea Mondelli, Secretaria.

\$ 15□3525□Mar. 2 Mar. 15

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don TAPIA NICOLAS, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 26 de febrero de 2007. María Andrea Mondelli, Secretaria.

\$ 15□3524□Mar. 2 Mar. 15

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 9ª Nominación de Rosario, Dr. Marcelo L. Costa, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del señor OMAR DIONISIO BRIATORE, por el término de 10 días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Febrero del 2007. Firmado: Dra. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□3533□Mar. 2 Mar. 15

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don MANNO MARCELO ALEJANDRO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Febrero de 2007. Edith M. Caresano, Secretaria.

\$ 15□3508□Mar. 2 Mar. 15

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de LUIS LORENZO ALBY por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de febrero de 2007. Fdo. Dra. Mónica L. Gesualdo, Secretaria.

\$ 15□3503□Mar. 2 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de SCALCIONE, NICOLAS DOMINGO para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de febrero de 2007. Dra. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□3500□Mar. 2 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de PAPESCHI, ANITA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de Febrero de 2007. Sergio Antonio González, secretario.-

\$ 15□3498□Mar. 2 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de BARRECA, FRANCISCO y GRASSI, NELIDA FLORINDA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de febrero de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□3499□Mar. 2 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don HECTOR SANTIAGO MANIEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: MANIEL, HECTOR SANTIAGO s/Sucesión, Expte. N° 50/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de febrero de 2007. María Fabiana Genesio, secretaria. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□3497□Mar. 2 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RICARDO ROMULO VIDELA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL; Hall Central de Tribunales. Rosario, 7 de Noviembre de 2006.- Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□3494□Mar. 2 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la decimosexta Nominación de Rosario se hace saber que se ha dispuesto citar llamar y emplazar por el termino de diez días a herederos, acreedores y/o legatarios del señor MIGUEL ANGEL RODERA, para que dentro del término de 10 días comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Febrero de 2007. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□3496□Mar. 2 Mar. 15

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, ha dispuesto dentro de los autos caratulados: ESPINOSA, DANIEL JULIO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1623/06, llamar a los herederos. acreedores o legatarios del señor Daniel Julio Espinosa, DNI 12.525.740, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a fin de hacer valer sus derechos por el término de Ley. Mabel A.M. Fabbro, secretaria. Rosario, 8 de Febrero de 2007. Mabel Fabbro, secretaria.

\$ 15□3486□Mar. 2 Mar. 15

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 16 de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura M. Barco se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROBERTO MIGUEL TANO para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Firmat, 13 de febrero de 2007. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□3434□Mar. 2 Mar. 15

Por disposición de la señora Jueza en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 16 de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura M. Barco se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ANSELMO PEDRO ALFREDO SAYAGO para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Firmat, 13 de febrero de 2007. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□3435□Mar. 2 Mar. 15

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados CATTENA, JORGE I. s/Sucesión, Expte. Nro. 893/2006, que tramita por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Nominación de Casilda, a cargo de la Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaría del Dr. Alfredo R. Farías, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JORGE ISAAC CATTENA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Firmado: Dra. A. Ana Anzulovich (Juez), Dr. Alfredo R. Farías. (Secretario). Casilda, 21 de Febrero de 2007. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 15□3436□Mar. 2 Mar. 15

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Dra. Gladys Silvia López, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia Civil, Comercial y Laboral 1ra. Nominación, Distrito Judicial N° 12, San Lorenzo, se hace saber que en los autos caratulados: MOLINA OSVALDO CESAR s/Pedido de Quiebra por acreedor, Expte. N° 573/06, por Resolución N° 93, de fecha 22 de febrero 2007, se ordenó lo siguiente: Resuelvo: 1) Fijar como fecha máxima hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos la del 11 de abril de 2007. Y para la sindicatura fijar la fecha del 29 de mayo de 2007 para la presentación del informe individual y la del 12 de julio de 2007 para la presentación del informe general. 2)Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días, de conformidad con el art. 89 de la Ley 24.522. 3) Insértese, dése copia y hágase saber. Fdo.: Dra. Gladys Silvia López - Juez - Liliana Reynoso, secretaria. La presente publicación se hará sin cargo conforme art. 89 de ley 24.522. San Lorenzo.- Liliana _C. Reynoso, secretaria.

S/C□3531□Mar. 2 Mar 8

Por disposición de la Dra. Gladys Silvia López - Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación, Distrito Judicial N° 12, San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Liliana Reynoso, se hace saber que en los autos caratulados: MOLINA OSVALDO CESAR s/Quiebra, Expte. N° 573/06, se ha designado como síndico al C.P.N. José Ernesto Pedro, con domicilio de atención en calle Catamarca 425 de la ciudad de San Lorenzo, con días y horarios de atención de Lunes a Viernes de 9 a 12 hs. y de 17 a 20 hs.. La presente publicación se hará sin previo pago (Art. 89 Ley 24.522). San Lorenzo.-Liliana C. Reynoso, secretaria.

S/C□3530□Mar. 2 Mar. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 1ra. Nom. de. San Lorenzo, en los autos caratulados: DE LUCA, JUAN c/CERÁMICA DEL RÍO PARANÁ (su Concurso) s/Pronto Pago, Expte. N° 833.196, se ha ordenado notificar por edictos al Sr. JUAN DE LUCA del siguiente decreto: San Lorenzo, 11 de. marzo de 2005.- Póngase de manifiesto la planilla practicada, por el término y bajo los apercibimientos de Ley. Córrase vista a la Sindicatura.- Notifíquese por cédula.- San Lorenzo, 26 de Febrero de 2007.- Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 11□3532□Mar. 2 Mar. 6

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil, Comercial y Laboral 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: MACAT JOSE OSVALDO S/ Sucesorio. Expte. N° 1649/06, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JOSE OSVALDO MACAT, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Febrero de 2007.- Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□3464□Mar. 2 Mar. 15

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 1ra. Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don DIOMIRO EDUARDO QUIROGA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Febrero de 2007.- Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□3462□Mar. 2 Mar. 15

Por disposición de la Sra. Jueza de Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nomin. de San Lorenzo en los autos caratulados: NIDERA S.A. Manzana 35 DUPL 733 SL s/Usucapión 442/04, no habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho se ha dictado el siguiente decreto: San Lorenzo, 22 de Noviembre de 2006. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos por el término de ley (Art. 77 de CPCC).- Fdo.: Dra. Liliana Pasquinelli (Juez), Dra. Graciela Fournier (Secretaria). San Lorenzo, 5 de febrero de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□3509□Mar. 2 Mar. 6

Por disposición de la Sra. Jueza de Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nomin. de San Lorenzo en los autos caratulados: NIDERA S.A. Manzana 49 DUPL 739 SL s/Usucapión 113/2004, no habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho se ha dictado el siguiente decreto: San Lorenzo, 22 de Noviembre de 2006. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación.

Notifíquese por edictos por el término de ley (Art. 77 de CPCC).- Fdo.: Dra. Liliana Pasquinelli (Juez), Dra. Graciela Fournier (Secretaria). San Lorenzo, 5 de febrero de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□3510□Mar. 2 Mar. 6

Por disposición de la Sra. Jueza de Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nomin. de San Lorenzo en los autos caratulados: NIDERA S.A. Manzana 50 DUPL 731 SL s/Usucapión (2º) 110/2004, no habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho se ha dictado el siguiente decreto: San Lorenzo, 22 de Noviembre de 2006. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos por el término de ley (Art. 77 de CPCC).- Fdo.: Dra. Liliana Pasquinelli (Juez), Dra. Graciela Fournier (Secretaria). San Lorenzo, 5 de febrero de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□3511□Mar. 2 Mar. 6

Por disposición de la Sra. Jueza de Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nomin. de San Lorenzo en los autos caratulados: NIDERA S.A. Manzana 35 DUPL 764 SL s/Usucapión (E) 111/04, no habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho se ha dictado el siguiente decreto: San Lorenzo, 22 de Noviembre de 2006. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos por el término de ley (Art. 77 de CPCC).- Fdo.: Dra. Liliana Pasquinelli (Juez), Dra. Graciela Fournier (Secretaria). San Lorenzo, 5 de febrero de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□3512□Mar. 2 Mar. 6

Por disposición de la Sra. Jueza de Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nomin. de San Lorenzo en los autos caratulados: NIDERA S.A. Manzana 33 DUPL 736 SL s/Usucapión 118/2004, no habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho se ha dictado el siguiente decreto: San Lorenzo, 22 de Noviembre de 2006. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos por el término de ley (Art. 77 de CPCC).- Fdo.: Dra. Liliana Pasquinelli (Juez), Dra. Graciela Fournier (Secretaria). San Lorenzo, 5 de febrero de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□3513□Mar. 2 Mar. 6

Por disposición de la Sra. Jueza de Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nomin. de San Lorenzo en los autos caratulados: NIDERA S.A. Manzana 43 DUPL

773 SL s/Usucapión 114/04, no habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho se ha dictado el siguiente decreto: San Lorenzo, 22 de Noviembre de 2006. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos por el término de ley (Art. 77 de CPCC).- Fdo.: Dra. Liliana Pasquinelli (Juez), Dra. Graciela Fournier (Secretaria). San Lorenzo, 5 de febrero de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□3514□Mar. 2 Mar. 6

Por disposición de la Sra. Jueza de Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nomin. de San Lorenzo en los autos caratulados: NIDERA S.A. Manzana 20 DUPL 737 SL s/Usucapión (E) 440/2004, no habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho se ha dictado el siguiente decreto: San Lorenzo, 22 de Noviembre de 2006. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos por el término de ley (Art. 77 de CPCC).- Fdo.: Dra. Liliana Pasquinelli (Juez), Dra. Graciela Fournier (Secretaria). San Lorenzo, 5 de febrero de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□3515□Mar. 2 Mar. 6

Por disposición de la Sra. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nomin. de San Lorenzo en los autos caratulados: NIDERA S.A. MANZANA 22 DUPL 766 SL s/Usucapión (2º) 108/2004, se ha dictado el siguiente decreto: San Lorenzo, 22 de Noviembre de 2006. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos por el término de Ley (Art. 77 de C.P.C.C.).- Fdo: Dra. Liliana Pasquinelli (Juez), Graciela Fournier, secretaria.-

\$ 15□3516□Mar. 2 Mar. 6

Por disposición de la Sra. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nomin. de San Lorenzo en los autos caratulados: NIDERA S.A. MANZANA 26 DUPL 769 SL s/Usucapión 104/2004, se ha dictado el siguiente decreto: San Lorenzo, 22 de Noviembre de 2006. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos por el término de Ley (Art. 77 de C.P.C.C.).- Fdo: Dra. Liliana Pasquinelli (Juez), Graciela Fournier, secretaria.-

\$ 15□3517□Mar. 2 Mar. 6

Por disposición de la Sra. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nomin. de San Lorenzo en los autos caratulados: NIDERA S.A. MANZANA 51 DUPL. 770 SL s/Usucapión (2º) 112/2004, se ha dictado el siguiente decreto: San Lorenzo, 22 de

Noviembre de 2006. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos por el término de Ley (Art. 77 de C.P.C.C.).- Fdo: Dra. Liliana Pasquinelli (Juez), Graciela Fournier, secretaria.-

\$ 15□3518□Mar. 2 Mar. 6

Por disposición de la Sra. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nomin. de San Lorenzo en los autos caratulados: NIDERA S.A. MANZANA 51 DUPL 741 SL s/Usucapión 117/2004, se ha dictado el siguiente decreto: San Lorenzo, 22 de Noviembre de 2006. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos por el término de Ley (Art. 77 de C.P.C.C.).- Fdo: Dra. Liliana Pasquinelli (Juez), Graciela Fournier, secretaria.-

\$ 15□3519□Mar. 2 Mar. 6

Por disposición de la Sra. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nomin. de San Lorenzo en los autos caratulados: NIDERA S.A. MANZANA 49 DUPL 738 SL s/Usucapión 105/2004, no habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho se ha dictado el siguiente decreto: San Lorenzo, 22 de Noviembre de 2006. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos por el término de Ley (Art. 77 de C.P.C.C.).- Fdo: Dra. Liliana Pasquinelli (Juez), Graciela Fournier, secretaria.-

\$ 15□3520□Mar. 2 Mar. 6

Por disposición de la Sra. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nomin. de San Lorenzo en los autos caratulados: NIDERA S.A. MANZANA 26 DUPL 767 SL s/Usucapión 109/2004, no habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho se ha dictado el siguiente decreto: San Lorenzo, 22 de Noviembre de 2006. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos por el término de Ley (Art. 77 de C.P.C.C.).- Fdo: Dra. Liliana Pasquinelli (Juez), Graciela Fournier, secretaria.- San Lorenzo, 05 de Febrero de 2007.-

\$ 15□3521□Mar. 2 Mar. 6

Por disposición de la Sra. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nomin. de San Lorenzo en los autos caratulados: NIDERA S.A. MANZANA 26 DUPL 767 SL s/Usucapión 116/04, no habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho se ha dictado el siguiente decreto: San Lorenzo, 22 de Noviembre de 2006. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos por el término de Ley (Art. 77 de C.P.C.C.).- Fdo: Dra.

Liliana Pasquinelli (Juez), Graciela Fournier, secretaria.- San Lorenzo, 05 de Febrero de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□3522□Mar. 2 Mar. 6

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso, secretaria del Dr. Jorge Marcelo Meseri, cita a los herederos de Eduardo Felipe Gambacorta para que comparezcan a estar a derecho dentro de los autos caratulados ZALAZAR JUANA C. c/GAMBACORTA EDUARDO F. s/Demanda Laboral por el termino de tres días y bajo apercibimientos de ley. AUTOS: Zalazar Juana c/Gambacorta Eduardo s/Demanda Laboral. Dr. Jorge Marcelo Meseri, secretario. Rufino, 19 de Febrero de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

S/C□3431□Mar. 2 Mar. 6

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué, Dr. Federico Longobardi dentro de los autos caratulados: VERON PEDRO ENRIQUE c/ESCOBEDO JORGE ALBERTO y/u Otros s/Escrituración Expte. N° 1048/06, se ha dispuesto publicar el siguiente proveído: Melincué, 15 de diciembre de 2006. Atento el informe que antecede, declárese rebelde a los demandados y siga el juicio sin su representación. Señálese audiencia para sorteo de abogado defensor para el 14/02/07, a las 10 hs. Firmado Dr. Federico Longobardi (Juez), Analía Irrazábal (secretaria)... Melincué, 20 de febrero de 2006. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 11□3433□Mar. 2 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la

causante doña ANGELA MAGDALENA TARPIN, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos Tarpin Angela Magdalena s/Sucesión, Expte. N° 14/07. Melincué, 20 de febrero de 2007. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Secretaria.

\$ 15□3432□Mar. 2 Mar. 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8, Secretaría a cargo del autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Don ROMANUTTI ANGEL LUIS, L.E. N° 2.254.153 y Doña LOGIUDICE ROSA MARTHA, L.C. N° 8.563.373 para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Melincué, 2 de febrero de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□3430□Mar. 2 Mar. 15

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 3 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti ,Secretaría de la autorizante, cita y emplaza a herederos, legatarios y/o sucesores de don Leopoldo Aberastegui a comparecer y estar a derecho bajo apercibimientos de ley en autos: ABERASTEGUI LEOPOLDO c/GIGENA IRIS G. s/División de Sociedad Conyugal Expte. 1820-00. Venado Tuerto, 15 de febrero de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 15□3400□Mar. 2 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante BARBONE ERNESTO ANTONIO, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Barbone Ernesto Antonio s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1113 Año 2006. Venado Tuerto, Septiembre 28 de 2006. Dr. Marcos Ferraroti, Juez, Esc. Leonor Antelo, Secretaria. Venado Tuerto, 13 de octubre de 2006. Andrea V. Verrone, secretaria en suplencia.

\$ 15□3409□Mar. 2 Mar. 15